



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma oral</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de octubre de 2021, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla

El pasado 15 de febrero del año en curso, el juzgado nº 13 de lo contencioso-administrativo de Sevilla, dictaba sentencia ante el recurso del procedimiento P.O. 91/2019, estimando parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ . SANDO, S.A., contra la desestimación presunta de la reclamación de indemnización por daños y perjuicios derivados de la suspensión de la ejecución del contrato de obra pública del proyecto básico y de ejecución de la nueva Comisaría de Policía de Bellavista, condenando a la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla a pagar a la parte actora, una indemnización de 258.155,41 ". A esta cuantía habría que sumar, en su caso, los intereses de demora, en ejecución de sentencia, correspondientes a las certificaciones de obra que son objeto de la citada resolución, de acuerdo con los parámetros establecidos en la sentencia.

Esta sentencia, aun habiendo gozando de una sólida fundamentación jurídica, tal y como se expresa en el acuerdo adoptado por el juzgado arriba señalado, es susceptible de recurso de apelación.

En relación a la motivación descrita, el Grupo Municipal de VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, realiza las siguientes preguntas:

- 1- ¿Ha recurrido o pretende recurrir la sentencia citada que condena a la Gerencia de Urbanismo de este Ayuntamiento a pagar más de 250.000Ö?
- 2- Tras haber conocido en lo últimos tiempos, que este Ayuntamiento va a tener que hacer frente a varias indemnizaciones como consecuencia de

Código Seguro De Verificación	HTfm8YFdzMsEXKmQDuy0wg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	06/10/2021 13:25:34
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HTfm8YFdzMsEXKmQDuy0wg==		



la mala gestión o falta de diligencia, ¿puede asegurar este equipo de gobierno que no saldrán nuevos casos en los que se condene al Ayuntamiento a pagar indemnizaciones a terceros, como consecuencia de resoluciones judiciales condenatorias contra esta administración local?

Fdo. Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación	HTfm8YFdzMsEXKmQDuy0wg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	06/10/2021 13:25:34
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HTfm8YFdzMsEXKmQDuy0wg==		

